

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ZAMORA

*Corrección de error en anuncio R-201005361, publicado en Boletín Oficial de la Provincia, n.º 127, de fecha 27 de octubre de 2010, relativo a uso de las instalaciones de Cementerio Municipal Art. 8.1 Ordenanza Reguladora del Servicio de Cementerio Municipal de Zamora.*

Advertido error en anuncio R-201005361, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, n.º 127, de fecha 27 de octubre de 2010.

*Donde dice:*

1. Mediante resolución de la Alcaldía se fijarán los horarios de invierno y verano de los servicios de Cementerio, así como los horarios de visitas y atención al público. El horario de apertura y cierre será expuesto en un lugar visible de la entrada principal del Cementerio.

*Debe decir:*

1. El Cementerio permanecerá abierto al público y prestará el servicio de inhumación durante todos los días del año, en horario de mañana y tarde, todo ello condicionado a la negociación con los representantes del Ayuntamiento. Mediante resolución de la Alcaldía se fijarán los horarios de invierno y verano de los servicios de Cementerio, así como los horarios de visitas y atención al público. El horario de apertura y cierre será expuesto en un lugar visible de la entrada principal del Cementerio.

Zamora, 22 de noviembre de 2010.

R-201006233